

AÑO 2022



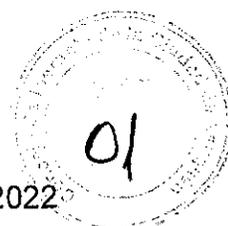
NºEntrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE con el nombre "Intendente Martín Adolfo Farizano" al Salón de Usos Múltiple del Concejo Deliberante, ubicado en calle Luis Federico Leloir Nº 485.

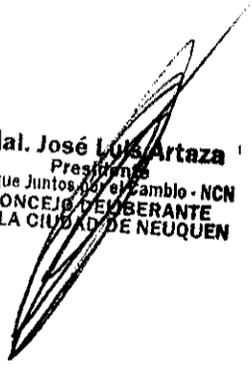


Neuquén 26 de Agosto de 2022

A la Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Argumero Claudia
S...../.....D:

Nos dirigimos a Usted a efectos de presentar el proyecto de Ordenanza que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludo atentamente.-


Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE JUNTOS POR NEUQUÉN - BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO NCN
PROYECTO DE ORDENANZA



VISTO:

El Expediente N°

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martín Adolfo Farizano, de profesión Licenciado en Economía (UBA) y con un posgrado en Administración Financiera del Estado (UN Comahue).

Que su vocación lo llevó a participar del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, llegando a ser su presidente durante un periodo difuso debido al proceso cívico-militar que la Argentina vivió a fines de los 70' y principio de los 80', del cual no estuvo al margen, siendo privado de su libertad y retenido primero en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA); luego trasladado a Campo de Mayo hasta el momento en que fue rescatado por gestiones de su familia y refugiado por Don Jaime de Nevares, en una Capilla de Covunco (interior de la Provincia de Neuquén). Años más tarde volvió a terminar sus estudios. Posteriormente, trabajó como especialista económico en el Congreso de la Nación durante los primeros años de la democracia.

Que luego de dedicarse a la actividad privada por unos años y ya radicado nuevamente en la Ciudad de Neuquén, volvió a la participación política para desempeñarse desde el año 1999 como Secretario de Economía e Ingresos Públicos. A partir del año 2003 se le agrega Obras Públicas y Gestión Ambiental. Posteriormente, Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén -período 2005/2007. En el año 2007 fue electo **Intendente de la Municipalidad de Neuquén** hasta el año 2011.

Que como Dirigente Político de la Ciudad de Neuquén y a través de los distintos cargos fue precursor del desarrollo y descentralización de la gestión pública, dotando de recursos a las delegaciones barriales y creando nuevas. Finalmente, siendo el ideólogo de llevar la Municipalidad de Neuquén a su actual emplazamiento en el corazón del Oeste neuquino.

Que, entendió la importancia de la regionalización de las políticas públicas, impulsando la formación de la Asociación de Municipios, integrada por los intendentes de 13 municipios de las provincias de Río Negro y Neuquén, ámbito en el cual se alcanzaron acuerdos en materia de transporte y otros aspectos de la conectividad. Desarrollo industrial y generación de puestos de trabajo, etc.

Que por todo lo expresado, será recordado por dar espacio al diálogo permanente en un marco de pluralidad, la búsqueda constante de consensos, y conciliación de ideas. Misión y visión que coincide perfectamente con el espíritu para el que fue creado este Salón de Usos Múltiples y del cual el Sr. **Martin Adolfo FARIZANO** fue el artífice de su construcción.

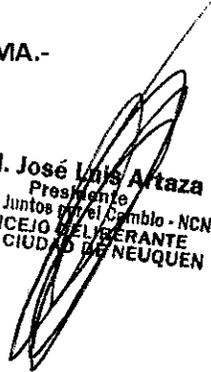
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º) Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): DESIGNASE con el nombre "INTENDENTE MARTÍN ADOLFO FARIZANO" al Salón de Usos Múltiple del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén ubicado en calles Luis Federico Leloir 485 de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal será el encargado de realizar la colocación de la cartelería indicativa que contenga los datos personales del homenajeado y la descripción de su trayectoria política.-

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-


Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 47541		
Fecha: 26/08/22	Fojas: 02	Hora: 12:30
Firma: Sibano Sepulveda		
Dirección: General Legislativa		

26/08/2022	ENTRADA N° 609/2022
Ingresado en la Fecha para al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 217-B-2022 e Nota N°	
Recibido Sibano Sepulveda	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma: SS	

08/09/2022
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinaria</u>
N° <u>15/22</u>
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa